

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de junio del año 2017, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador en la oficina del CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017, ubicada en la Carrera 11 N° 71 – 73 PISO 12 Of. 1201, con el fin de presentar el informe final de evaluación, una vez revisadas las observaciones realizadas al informe de Evaluación de propuestas, previa las siguientes Consideraciones:

Que el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2107, adelantó el proceso de invitación pública No. 002 de 2017, para contratar el siguiente objeto: “CONTRATAR LA FIRMA EVALUADORA CON EL OBJETO DE REALIZAR LA REVISIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE LAS OFERTAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ADELANTADA POR EL CONSORCIO, QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD DENTRO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD, EN TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD Y DE ALTO COSTO A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN Y CON CARGO AL FONDO”.

Que de conformidad con lo anterior, se elaboraron, los Estudios y Documentos Previos, así como el acta de convocatoria y los términos de referencia.

El presupuesto estimado para realizar la presente contratación es de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000,00), incluido IVA y demás costos directos e indirectos.

Que dentro del término de publicación de los términos de referencia, a través de la página Web, se recibieron observaciones al mismo, por las empresas JAHV MCGREGOR S.A.S., Universidad EAN, Fundación Transparencia – Publiccontrol, las que fueron respondidas y publicadas en debida forma, de conformidad con el cronograma del proceso. Así mismo. Se recibieron observaciones extemporáneas, por parte del Grupo SINERGIA COLOMBIA S.A.S y del señor Fernando Alberto Villa Uribe, las que fueron respondidas y publicadas en la página Web del Consorcio.

Que el día 15 de junio de 2017, a las 2:30 pm, fecha y hora prevista para el cierre y recibo de propuestas dentro de la Invitación Pública No. 002 de 2017, se presentó una (1) propuesta, la cual se denominó Proponente No. 1.

Que recibida la propuesta dentro del plazo establecido, el Consorcio procedió a evaluar la misma, de conformidad con los requisitos exigidos en los términos de referencia.

Que como resultado de la verificación de requisitos y documentos habilitantes, en informe de evaluación de fecha dieciséis (16) de junio de 2017, atendiendo al examen jurídico, técnico, financiero y económico de la propuesta presentada en desarrollo del proceso, se publicó el día veintidós (22) de junio de 2017, se consideró no HÁBIL la propuesta por no cumplir con los requisitos técnicos y económicos, por lo que consecuentemente no es procedente la calificación y ponderación de la misma, y recomendando NO ADJUDICAR la presente y declarar desierta la invitación pública No.002 de 2017.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

Que el Informe de Evaluación, se publicó el veinte (20) de junio de 2017, en la página Web del Consorcio, y del mismo se corrió traslado a los proponentes para que presentaran las observaciones que estimaran pertinentes al contenido del mismo.

Que dentro del término anterior, se presentaron observaciones al informe del mismo, las cuales fueron recibidas por correo electrónico e igualmente fueron radicadas en el Centro de Recursos Informáticos de Fiduprevisora S.A., el día 21 de junio de 2017, por el proponente No. 1.

Que revisando las observaciones allegadas por el Proponente No. 1, el día 23 de junio de 2017, el Consorcio procedió a verificar las observaciones y una vez efectuada dicha verificación, no dio lugar a modificar el informe y consideró mantener como NO HÁBIL al Proponente No. 1, procediendo a emitir un informe definitivo.

Que el día veintitrés (23) de junio de 2017, se realizó el Comité Fiduciario en la USPEC integrado por la Directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, el Director de Logística de la Unidad, el Director de Gestión Contractual de la Unidad y el Gerente del Consorcio con voz pero sin voto y el en cual se instruyó por parte del Fideicomitente declarar desierto el proceso de invitación pública No. 002 de 2017.

Que el día veintisiete (27) de junio de 2017, a las 2:30 pm, se realizó LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA del proceso de la invitación pública No. 002 de 2017.

Que en desarrollo del proceso de la invitación pública se surtieron todas y cada una de las etapas señaladas en el Cronograma de la invitación, presentando el informe final en los siguientes términos:

1. Los abogados, FABIÁN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN, XIMENA MONROY PRADA y RICHARD GIOVANNI ESPITIA BARRERA, y FLORELBA ARIZTIZABAL DUQUE, Bibliotecóloga encargada del proceso de recepción de las ofertas Del CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2017 y el Jefe de Compras Sr. CRISTIAN CAMILO GARCES CIFUENTES del PROPONENTE No. 1, manifestaron que durante el término concedido para el cierre del proceso y entrega de propuestas, se presentó una (01) propuesta según consta en el acta de cierre del proceso de la referencia, debidamente suscrita.

El resumen es el siguiente:

NOMBRE DEL OFERENTE	Proponente 1
REPRESENTANTE LEGAL	Confidencial

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**
**1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS**

A continuación, el Comité Evaluador, procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos, conforme a lo establecido en el documento de selección de contratistas, respecto de lo cual se determinó lo siguiente:

PROPONENTE No.01: CONFIDENCIAL

**DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS**

NO	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
1	Presentación y Firma de la propuesta	X		2-4	El proponente presenta Carta de Presentación de la Oferta debidamente suscrita por el Representante Legal, señor: CONFIDENCIAL
2	Vigencia y Obligatoriedad de la propuesta	X		4	El proponente ofrece una vigencia de la oferta por un período de 90 días; contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas.
3	Inhabilidades e Incompatibilidades	X		6	El Representante Legal del proponente manifiesta NO encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley al igual que la empresa que representa. EL proponente allega Anexo DECLARACION DE NO INHABILIDADES debidamente suscrita.
4	Constitución, Representación, Objeto y Duración de la Persona Jurídica o Matrícula Mercantil	X		8-25	El proponente, presenta Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, Sede Virtual, Código de Verificación: p48iu0GRPZP de fecha 08 de junio de 2017, NIT: 900.332.880-4, donde consta: a) <u>Constitución</u> : Por documento privado de Asamblea de Accionistas del 08 de enero de 2010, inscrita el 12 de enero de 2010 bajo el No. 01353604 del libro IX se constituyó la sociedad comercial denominada GRUPO SINERGIA COLOMBIA S.A.S. b) <u>Objeto Social</u> : El objeto social está relacionado con el objeto del proceso contractual. c) <u>Representante Legal</u> : CONFIDENCIAL. d) <u>Facultades del representante legal</u> : Describe las facultades del Representante Legal. e) <u>Vigencia y Duración</u> : Que la sociedad no se halla disuelta. Duración INDEFINIDA.
5	Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública (Incluidas Universidades Públicas y Organismos Internacionales)	N/A	N/A	N/A	N/A

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

NO	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
6	Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Registro Único Tributario RUT	X		27	Presenta el RUT pertinente.
8	Apoderado	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Autorización de Junta Directiva de Socios o Asamblea general	N/A	N/A	N/A	El Certificado de Existencia y Representación Legal da facultades Plenas de Contratación al representante legal; igualmente certificadas dentro de la Presentación de la oferta en el Folio 004.
10	Consortio o Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura	N/A	N/A	N/A	N/A
11	Aportes Seguridad Social y Parafiscales	X		29	El proponente, aporta documento a través del cual indica encontrarse al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar y CREE, de acuerdo a las obligaciones que por éste concepto debe cumplir, durante los últimos seis (6) meses. La anterior certificación se encuentra debidamente suscrita por el Revisor Fiscal de la empresa proponente, a los 15 días del mes de junio de 2017. Se verifica según Certificado de Existencia y Representación Legal la condición de Revisor Fiscal de la empresa proponente (folio 23)
12	Original de la Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		32-39	El proponente, Presenta Póliza No. 21-45-101221841 Tomador: Asegurado: CONFIDENCIAL, Vigencia: Desde: 15-06-2017 y Hasta: 30-09/2017, Valor Asegurado: \$70.000.000 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S. A.; la póliza se encuentra suscrita por el representante legal del proponente.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

NO	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales.	X			<p>Se verificó por parte del Consorcio el día 16 de junio de 2017:</p> <p>Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República: <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> de:</p> <p>✓ CONFIDENCIAL: Código de Verificación: 1838400712017</p> <p>✓ CONFIDENCIAL: Código de Verificación:</p> <p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> de:</p> <p>✓ CONFIDENCIAL: Certificado Ordinario No. 96151872</p> <p>✓ CONFIDENCIAL: Certificado Ordinario No. 96151198</p> <p>Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia: <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> de,</p> <p>✓ NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.</p> <p>Una vez verificado lo anterior se concluye que tanto el proponente como su representante legal, NO se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales, NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes, y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

**2. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.01			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
1	Experiencia del Proponente	X		40-155	Ver Cuadro
2	Personal Mínimo Requerido: (Formación Académica, Dedicación y Experiencia)		X	156-351	Ver Cuadro

**2.1. DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICOS DEL OFERENTE**

DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICOS
<b>EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE</b>
<p><b>EXPERIENCIA :</b></p> <p>Mínimo tres (3) contratos terminados en los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha establecida para presentar oferta.</p> <p>De igual forma, deberá acreditar que uno (1) de los contratos señalados en el párrafo que antecede, deberá ser en CONSULTORÍA Y/O ASESORÍA JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA EN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERACIÓN DE OFERTAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICOS O PRIVADOS EN SERVICIOS DE SALUD.</p>

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

No.	No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONALES	TOTAL SMMMLV	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACION
								SI	NO		
1	No. 075 de 2011	El contratista prestará los servicios para realizar la asesoría y acompañamiento en el proceso de contratación de la prestación del servicio médico asistencial y programas de promoción y prevención a los usuarios del Fondo de pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	01/06/2011	30/03/2012	100%	\$ 280.000.000	494.09	x		047-058	
2	19547-009-2012	Prestación de servicios profesionales de apoyo para la revisión y recomendaciones de ajustes al manual de contratación y proyección del manual de gestión contractual, así como la estructuración de los procesos contractuales de la entidad y la asistencia en cada una de las etapas que los componen, de conformidad con los requerimientos misionales comprendidos dentro del plan de inversión 2012, con sujeción a los lineamientos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano y en atención a los principios constitucionales y legales de la función administrativa	27-07-2012	20/12/2012	100%	\$ 298.000.000	525.85	x		058-083	
3	073-2012	El contratista se obliga con el contratante a prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión para llevar a cabo el acompañamiento, asistencia y asesoría en el proceso de contratación de la prestación del servicio integral de salud bajo la modalidad de pago por unidad de captación, con sujeción al plan obligatorio de salud y al plan de atención complementaria incluyendo los programas de promoción y prevención con destino a los pensionados y demás beneficiarios del fondo pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	08-08-2012	09-11-2012	100%	\$200.000.000	352.92	x		084-102	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

No.	No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONALES	TOTAL SMMLV	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACION
								SI	NO		
4	001-2013	El contratista se obliga con el contratante a prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión para llevar a cabo el acompañamiento, asistencia y asesoría en el proceso de contratación de la prestación del servicio integral de salud bajo la modalidad de pago por unidad de captación, con sujeción al Plan Obligatorio de salud y al Plan de Atención Complementaria, incluyendo los programas de promoción y prevención con destino a los pensionados y demás beneficiarios del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.	08/01/2013	18/02/2013	100%	\$ 50.000.000	84.82	x		103-119	
5	024-2014	El contratista se obliga con el contratante a prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión para llevar a cabo el acompañamiento, asistencia y asesoría en el proceso de contratación de la prestación del servicio integral de salud bajo la modalidad de pago por unidad de captación, con sujeción al Plan Obligatorio de salud y al Plan de Atención Complementaria, incluyendo los programas de promoción y prevención con destino a los pensionados y demás beneficiarios del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.	23/01/2014	23/04/2014	100%	\$ 51.000.000	82.79	x		120-135	
6	054-2014	El contratista se obliga con el contratante a prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión para llevar a cabo el acompañamiento, asistencia, asesoría en el ajuste a los pliegos de condiciones acorde con la normatividad vigente en materia de contratación estatal y servicios de salud para las divisiones o regiones Antioquia – Santander, Centro Magdalena y pacífico bajo la modalidad de pago por unidad de captación, con sujeción al Plan Obligatorio de salud y al Plan de Atención Complementaria, incluyendo los programas de	07/10/2014	26/12/2014	100%	\$ 200.000.000	324.68	x		136-135	



{fiduprevisora}  
Por hoy, por mañana y por siempre

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

No.	No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONALES	TOTAL SMMILV	CUMPLE		OBSERVACION
								SI	NO	
		promoción y prevención con destino a los pensionados del Fondo de Pasivo Social de ferrocarriles Nacionales de Colombia					\$	1.079.000.000		CUMPLE

**2.2. DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICOS DEL PERSONAL DEL PROPONENTE (PERSONAL MÍNIMO - FORMACION ACADÉMICA, DEDICACIÓN Y EXPERIENCIA)**

SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA		
CARGO	CANTIDAD Y DEDICACION HORA/DIA	FORMACIÓN ACADÉMICA
LIDER Y/O COORDINADOR DEL COMITÉ EVALUADOR	1 / 8 horas	Título de pregrado en el área jurídica, administrativa y financiera y título de especialización en áreas afines
		EXPERIENCIA
		Experiencia mínima de ocho (8) años en Dirección o Coordinación de Consultoría y/o Asesoría Jurídica, técnica y financiera en evaluación de requisitos habilitantes y ponderación de ofertas en procesos de Contratación públicos y privados



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**
**DATOS PERSONALES**

· NOMBRE COMPLETO	DIEGO MAURICIO ARDILA ROA
· FECHA DE NACIMIENTO	12 de febrero de 1980
· NACIONALIDAD	Colombiana
· DOCUMENTO DE IDENTIDAD	80.226.905
· CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotá D.C
· PROFESION	Abogado
· TARJETA PROFESIONAL	131.115. del C. S. de la J.

I. VERIFICACION DE DOCUMENTOS	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
Hoja de Vida	161-165	X	
Copia Cedula de ciudadanía	174	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	176	X	
Certificado de Antecedente Fiscales Contraloría	177	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional	178	X	
Copia de la tarjeta Profesional	175	X	
Copia del acta de grado o diploma de título profesional.	166-168	X	
Copia del acta de grado o diploma de postgrado	169-172	X	
Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.	N/A		
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.	229	X	

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

II. VERIFICACION DE ESTUDIOS								
FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA						FOLIO	CUMPLE	
PREGRADO								
Nº	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO				SI	NO
			DIA	MES	AÑO			
1	Universidad del Rosario	Abogado	27	04	2004	166	X	
POSTGRADO								
Nº	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO			FOLIO	CUMPLE	
			DIA	MES	AÑO		SI	NO
1	Universidad del Rosario	Especialista en Derecho Administrativo	18	11	2005	169	X	
Nº	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO			FOLIO	CUMPLE	
			DIA	MES	AÑO		SI	NO
1	Universidad del Rosario	Especialista en Derecho Constitucional	27	08	2008	170	X	

III. VERIFICACION DE EXPERIENCIA								
CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
De la Calle, Londoño & Posada Abogados Ltda.,	Abogado	1 de Mayo de 2003	30 de Agosto de 2004	1 año y 3 mese	179		X	La certificación no contiene: el objeto del contrato. No allegó copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: "....En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente, <u>se debe anexar la certificación y el contrato suscrito</u> entre la empresa privada y el profesional y/o anexar el contrato de la empresa con el

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

III. VERIFICACION DE EXPERIENCIA								
CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
								cliente final que soporta dicha experiencia”(subrayado y negrilla fuera de texto) Además el cargo certificado es solo abogado, que no guarda relación con la experiencia específica solicitada.
De la Calle, Londoño & Posada Abogados Ltda.	Abogado	1 de febrero de 2007	30 de julio de 2011	4 años y 5 meses	180		X	La certificación no contiene: el objeto del contrato. No allego copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: “....En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente, <u>se debe anexar la certificación y el contrato suscrito</u> entre la empresa privada y el profesional y/o anexar el contrato de la empresa con el cliente final que soporta dicha experiencia”(subrayado y negrilla fuera de texto) Además el cargo certificado es solo abogado litigante, que no guarda relación con la experiencia específica solicitada

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

III. VERIFICACION DE EXPERIENCIA								
CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
Fondo de Adaptación	No SEÑALA EL OBJETO Profesion al Jurídico	20 de febrero de 2014	18 de marzo de 2016	2 años y 26 días	182	X		Se acepta toda vez que a folio 181 presenta certificación expedida por el revisor Fiscal del OFERENTE No. 1, el cargo de gerente jurídico del de la entidad.
Colpensiones	NO SEÑALA EL OBJETO Director de Proyecto	25 de julio de 2014	19 de diciembre de 2014	4 meses y 24 días	182	X		Se acepta toda vez que a folio 181 presenta certificación expedida por el revisor Fiscal del OFERENTE No. 1, el cargo de gerente jurídico del de la entidad.
Fondo Pasivo social de ferrocarriles Nacionales de Colombia	NO SEÑALA EL OBJETO Director de proyecto	01 de Junio de 2011	26 de diciembre de 2014	3 años y 6 meses y 25 días	182	X		Se acepta toda vez que a folio 181 presenta certificación expedida por el revisor Fiscal del OFERENTE No. 1, el cargo de gerente jurídico del de la entidad.
Departamento Administrativo de Seguridad DAS	NO SEÑALA EL OBJETO Director de Proyecto	23 de mayo de 2013	15 de abril de 2014	10 meses y 22 días	182	X		Se acepta toda vez que a folio 181 presenta certificación expedida por el revisor Fiscal del OFERENTE No. 1, el cargo de gerente jurídico del de la entidad.
Unidad de Planeación Minero Energética UPME	NO SEÑALA EL OBJETO Director de Proyecto	23 de julio de 2012	20 de diciembre de 2012	4 meses 27 días	182	X		Se acepta toda vez que a folio 181 presenta certificación expedida por el revisor Fiscal del OFERENTE No. 1, el cargo de gerente jurídico del de la entidad.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

III. VERIFICACION DE EXPERIENCIA								
CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
Estudios Técnicos S. A.	NO SEÑALA EL OBJETO Director de Proyecto	21 de enero de 2010	20 de diciembre de 2010	11 meses	183	X		Se acepta toda vez que a folio 181 presenta certificación expedida por el revisor Fiscal del OFERENTE No. 1, el cargo de gerente jurídico del de la entidad
						TOTAL AÑOS		Experiencia Especifica: cumple con ocho (8) años, dos (2) meses y cuatro(4) días
								CUMPLE

SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA			
CARGO	CANTIDAD y DEDICACIÓN H / D	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Profesional Jurídico	1 / 8 HORAS	Profesional en Derecho, con título de pregrado, con o sin especialización en Derecho Administrativo, Público, Contractual, Comercial o a fin	Experiencia mínima de seis(6) años en asesoría jurídica estructuración, evaluación o celebración de procesos de contratación públicos y privados

**DATOS PERSONALES**

· NOMBRE COMPLETO	ROSELVIS REGINA CASTRO LOPEZ
· FECHA DE NACIMIENTO	04 de noviembre de 1977
· NACIONALIDAD	Colombiana
· DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52.476.891
· CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotá D.C
· PROFESION	Abogada
· TARJETA PROFESIONAL	138705 del C. S. de la J.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

I. VERIFICACION DE DOCUMENTOS	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
Hoja de Vida	234-237	X	
Copia Cedula de ciudadanía	250	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	252	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional	254	X	
Certificado de Antecedente Fiscales Contraloría	253	X	
Copia de la tarjeta Profesional	251	X	
Copia del acta de grado o diploma de título profesional.	239	X	
Copia del acta de grado o diploma de postgrado	240	X	
Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.	N/A		
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.	271	X	

II. VERIFICACION DE ESTUDIOS								
FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA						FOLIO	CUMPLE	
PREGRADO							SI	NO
Nº	ESTABLECIMIENT O	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO					
			DIA	MES	AÑO			
1	Universidad Católica de Colombia	Abogada	11	02	2005	238	X	
POSTGRADO								
Nº	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO			FOLIO	CUMPLE	
			DIA	MES	AÑO		SI	NO
1	Universidad del Rosario	Especialista en Derecho Administrativo	07	12	2010	241	X	
2	Universidad Externado de Colombia	Magister en Derecho con Énfasis en Regulación Minera, Petrolera y Energética	30	11	2015	242	X	

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

**III. VERIFICACION DE EXPERIENCIA**

CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
BELLTECH COLOMBIA S. A.	Global account manager & government	01 de marzo de 2016	14 de junio de 2017	1 año tres meses y 14 días	254		X	La certificación contiene el objeto del contrato pero No allegó copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: ".....En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente, se debe anexar la certificación y el contrato suscrito entre la empresa privada y el profesional y/o anexar el contrato de la empresa con el cliente final que soporta dicha experiencia"(subrayado y negrilla fuera de texto)
JAHC Mc GREGOR	No esta	05 de noviembre de 2014	05 de marzo de 2015	4 meses	255		X	La certificación no contiene: el objeto del contrato. No allegó copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: ".....En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente, se debe anexar la certificación y el contrato suscrito entre la empresa privada y el profesional y/o anexar el contrato de la empresa con el

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
Grupo Sinergia SAS	Abogada coordinadora	08 de noviembre de 2011	20 de marzo de 2013	1 año, 4 meses y 12 días	266		X	La certificación expedida por el proponente, contiene el objeto del contrato. No allegó copia del contrato entre Sinergia Colombia S.A.S y la profesional, de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal dos: ".....Si el proponente es el mismo que certifica la experiencia del profesional propuesto, además de esta certificación, se deberá presentar fotocopia del contrato suscrito entre él (contratante) y el profesional (contratista), a través del cual se realizaron los trabajos certificados"(subrayado y negrilla fuera de texto). El profesional no tuvo un contrato directo con el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.
Grupo Sinergia SAS	Abogada Coordinadora	01 de febrero de 2014	18 de septiembre de 2014	7 meses y 18 días	266		X	La certificación contiene: el objeto del contrato. No allegó copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal dos: ".....Si el proponente es el mismo que certifica la experiencia del

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Prestar servicios profesionales como abogada, para gestionar y apoyar los procesos contractuales que adelante la entidad en el marco de sus funciones, dentro del proyecto "Cultura de reducción de basuras y separación en la fuente, de conformidad con las necesidades de contratación que presente las áreas misionales y de apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos"	22 de Marzo del 2013	21 de Enero del 2014	10 Meses	260 - 261		X	profesional propuesto, además de esta certificación, se deberá presentar fotocopia del contrato suscrito entre el (contratante) y el profesional (contratista), a través del cual se realizaron los trabajos certificados "(subrayado y negrilla fuera de texto). El profesional no tuvo un contrato directo con el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
ComputelSystem	Presto sus servicios profesionales en todo lo relacionado con contratación pública, asesorando la compañía para la participación de ésta en los procesos de selección de contratista adelantados por las entidades públicas del Estado.	14 de Abril del 2004	18 de Julio del 2011	7 Años y 3 Meses	269-270		X	Se encuentra certificación expedida donde es claro que la profesional tuvo un contrato con el proponente, No allegó copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: "...En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente, se debe anexar la certificación y el contrato suscrito entre la empresa privada y el profesional y/o anexar el contrato de la empresa con el cliente final que soporta dicha experiencia"(subrayado y negrilla fuera de texto)
TOTAL AÑOS								Experiencia Especifica: No cumple con experiencia especifica solicitada.
								NO CUMPLE

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA			
CARGO	CANTIDAD y DEDICACIÓN HORA / DIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Profesional Financiero	1 / 8 HORAS	Profesional en Contaduría pública administración de empresas, finanzas o áreas a fines, con título de pregrado con o sin especialización.	Experiencia mínima de 6 años en asesoría y/o contable en sociedades públicas o privadas y/o procesos de contratación públicos y Privados.

	DATOS PERSONALES
· NOMBRE COMPLETO	ADRIANA CRISTINA MONTES CHAKER
· FECHA DE NACIMIENTO	29 DE MARZO DE 1982
	Colombian
· NACIONALIDAD	a
· DOCUMENTO DE IDENTIDAD	50.986.419
· CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotá D.C
· PROFESION	Contador Publico
· TARJETA PROFESIONAL	124.937-T
· DIRECCION COMERCIAL	

I. VERIFICACION DE DOCUMENTOS	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
Hoja de Vida	276-283	X	
Copia Cedula de ciudadanía	288	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	291	X	
Certificado de Antecedente Fiscales Contraloría	292	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional	293	X	
Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente. (Cuando aplique).	289	X	
Copia del acta de grado o diploma de título profesional.	284	X	
Copia del acta de grado o diploma de postgrado	285		
Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.	N/A		
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.	310	X	



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

II. VERIFICACION DE ESTUDIOS									
FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA									
PREGRADO									
Nº	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO			FOLIO		CUMPLE	
			DIA	MES	AÑO			SI	NO
1	Fundación Universitaria San Martín	Contador Publico	14	09	2006	284			X
POSTGRADO									
Nº	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO			FOLIO		CUMPLE	
			DIA	MES	AÑO			SI	NO
1	Universidad Central	Especialista en Ciencias tributarias	25	03	2009	285			X

III. VERIFICACION DE EXPERIENCIA								
CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
PUBLICACIONES SEMANA S.A	No está en la certificación	05 de Enero del 2015		2 Años 5 meses y 10 Días	294		X	La certificación no contiene: el objeto del contrato. No allego copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: " ....En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas



**Fiduagraria**  
Sociedad Anónima  
del Sector Agropecuario

{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

**III. VERIFICACION DE EXPERIENCIA**

CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
PUBLICACIONES SEMANA S.A	No está en la certificación	01 de Septiembre del 2007	06 De Septiembre del 2009	2 Años y 8 Dias	298		X	La certificación no contiene: el objeto del contrato. No allego copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: "...En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente, se debe anexas la certificación y el contrato suscrito entre la empresa privada y el profesional y/o anexas el contrato de la empresa con el cliente final que soporta dicha experiencia"(subrayado y negrilla fuera de texto),

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

III. VERIFICACION DE EXPERIENCIA								
CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
Laboratorios de Cosméticos VOGUE S.A	No está en la certificación	11 de Agosto del 2011	30 de Noviembre del 2011	2 Meses y 19 Días	299		X	La certificación no contiene: el objeto del contrato. No allego copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: ".....En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente, se debe anexar la certificación y el contrato suscrito entre la empresa privada y el profesional y/o anexar el contrato de la empresa con el cliente final que soporta dicha experiencia"(subrayado y negrilla fuera de texto)
LEGIS	No está en la certificación	08 de Agosto del 2012	21 de Octubre del 2013	1 Año, 2 Meses y 19 Días	295		X	La certificación no contiene: el objeto del contrato. No allego copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: ".....En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente,



**Fiduarria**  
20 años de experiencia

{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

**III. VERIFICACION DE EXPERIENCIA**

CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA LA AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
								se debe anexar la certificación y el contrato suscrito entre la empresa privada y el profesional y/o anexar el contrato de la empresa con el cliente final que soporta dicha experiencia("subrayado y negrilla fuera de texto) Además de conformidad con la definición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se define como REDACTOR: ".Persona que tiene por oficio redactar textos, como la que lo hace en un periódico, en una editorial, en un canal de televisión, en una emisora de radio o en una agencia de publicidad." "redactor jefe de un periódico; redactor de la sección de nacional; en las obras históricas y jurídicas el rey señaló los que debían hacerse, las fuentes que debían utilizarse y el trabajo que



{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

III. VERIFICACION DE EXPERIENCIA							
CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA AÑOS	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
						SI	
KPMG	No está en la Certificación	05 de Diciembre del 2011	13 de Febrero del 2012	2 Meses y 8 Días	296	X	<p>La certificación no contiene: el objeto del contrato. No allegó copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: ".....En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente, se debe anexar la certificación y el contrato suscrito entre la empresa privada y el profesional y/o anexar el contrato de la empresa con el cliente final que soporta dicha experiencia"(subrayado y negrilla fuera de texto)</p>

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

III. VERIFICACION DE EXPERIENCIA

CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA LA AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
Grupo OP Gráficas S.A	No está en la certificación	04 de Septiembre del 2009	9 de agosto del 2011	1 Año y 11 Meses	297		X	La certificación no contiene: el objeto del contrato. No allego copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: ".....En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente, se debe anexar la certificación y <u>el contrato suscrito entre la empresa privada y el profesional y/o anexar el contrato de la empresa con el cliente final que soporta dicha experiencia</u> "(subrayado y negrilla fuera de texto)
<b>TOTAL AÑOS</b>								Experiencia Especifica: No cumple la experiencia específica requerida.
<b>NO CUMPLE</b>								

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

SOLICITADO LOS TERMINOS DE REFERENCIA			
CARGO	CANTIDAD y DEDICACIÓN H / D	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Profesional en Salud	2 / 8 HORAS	Título de pregrado de médico, con especialización en calidad en salud o gerencia de servicios de salud pública, auditoría de calidad, auditoría de salud, auditoría clínica, epidemiología, administración de servicios de salud y administración hospitalaria.	Experiencia específica superior a tres (3) en estructuración de procesos de contratación de servicios de salud y/o la coordinación de la evaluación y ponderación de propuestas en procesos de contratación pública y/o privada en servicios de salud.

**DATOS PERSONALES**

- NOMBRE COMPLETO
- FECHA DE NACIMIENTO
- NACIONALIDAD
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- CIUDAD DE RESIDENCIA
  
- PROFESION
- TARJETA PROFESIONAL

EDWIN FERNANDO  
 MÉNDEZ TELLO  
 Junio 20 de 1977  
 Colombiano  
 91497626  
 Bogotá D.C  
 Médico Y Cirujano  
 General MBA  
 6.812.059

I. VERIFICACION DE DOCUMENTOS	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
Hoja de Vida	315-320	X	
Copia Cedula de ciudadanía	325-326	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	328	X	
Certificado de Antecedente Fiscales Contraloría	329	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional	330	X	
Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente. (Cuando aplique).	327	X	
Copia del acta de grado o diploma de título profesional.	321-322	X	
Copia del acta de grado o diploma de postgrado	324	X	
Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.	N/A		
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.	351	X	

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

II. VERIFICACION DE ESTUDIOS								
FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA						FOLIO	CUMPLE	
PREGRADO								
Nº	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO				SI	NO
			DIA	MES	AÑO			
1	Universidad Industrial de Santander	Médico y Cirujano	31	07	2001	321 – 323	X	

POSTGRADO								
Nº	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO			FOLIO	CUMPLE	
			DIA	MES	AÑO		SI	NO
1	Universidad Industrial de Santander	Especialista En Administración De Servicios De Salud	22	06	2004	324	X	

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

III. VERIFICACION DE EXPERIENCIA								
CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA-AÑOS	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
Shire	No esté en la certificación	06 de Enero del 2016	8 Junio del 2017	1 año y 5 Mese	331		X	La certificación no contiene: el objeto del contrato. No allegó copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: ".....En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente, se debe anexar la certificación y el <u>contrato suscrito</u> entre la empresa privada y el profesional y/o anexar el contrato de la empresa con el cliente final que soporta dicha experiencia"(subrayado y negrilla fuera de texto)
Clinica Villa de San Carlos S.A	No esté en la certificación	01 de Noviembre del 2002	12 de Julio del 2004	9 Meses y 11 Días	332		X	La certificación no contiene: el objeto del contrato. No allegó copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: ".....En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente, se debe anexar la certificación y el <u>contrato suscrito</u> entre la empresa privada y el profesional y/o anexar el contrato de la empresa con el cliente final que soporta dicha experiencia"(subrayado y negrilla fuera de texto)
Hospital Integrado San Antonio de Guadalupe	No esté en la certificación	27 de Junio del 2002	01 de Octubre del 2002	4 Meses	333		X	La certificación no contiene el objeto del contrato
Famisanar	No esté en la certificación	12 de marzo del 2013	31 de diciembre del 2015	2 años, 9 Meses y 18 Días	336		X	La certificación no contiene: el objeto del contrato. No allegó copia del contrato de conformidad con lo estipulado en la adenda 3, nota 6 literal tres: ".....En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente, se debe anexar la certificación y



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

**Nota General:** De conformidad con la adenda No.3 de los términos de referencia se estableció que para la verificación de la experiencia del PERSONAL MINIMO, en su Nota 6, Incisos 2 y 3 lo siguiente: ".....Si en proponente es el mismo que certifica la experiencia del profesional propuesto, además de esta certificación, se deberá presentar fotocopia del contrato suscrito entre él y el profesional, a través del cual se realizaron los trabajos certificados....."; ".... En caso que la experiencia sea certificada por empresas privadas distintas del proponente, se debe anexar la certificación y el contrato suscrito entre la empresa privada y el profesional y/o anexar el contrato de la empresa con el cliente final que soporta dicha experiencia".

Documentos que no se presentaron para demostrar; tanto la experiencia por cuenta del mismo proponente así como la experiencia en empresas privadas para cada uno de los profesionales presentados en la propuesta.

De igual forma el Proponente no acreditó sino un solo profesional en salud dado que la invitación exigía la presentación de dos (2) profesionales en salud.

La NOTA 4 del numeral 4 de la Adenda 3 de los términos de referencia, hace mención para presentar propuesta de una sola persona para más de un cargo en la misma oferta, no una sola persona para el mismo cargo como lo quiere hacer valer el Proponente No. 1 para el profesional en salud que para el caso implicaría una sola persona para este cargo, que sería para una intensidad día de 16 horas, lo que no es profesionalmente viable y mucho menos aceptable de conformidad con las leyes laborales existentes en Colombia.

En cuanto a la no inclusión de la experiencia de los profesionales financiero y de salud propuesto, no se tuvieron en cuenta las certificaciones expedidas por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia (folios 300 a 309 y 341 a 350), toda vez que se evidencia que la relación contractual no fue entre los profesionales y el Fondo, fue entre el Grupo Sinergia Colombia S.A.S.( Proponente en este Proceso) y el Fondo.

Por lo anterior el proponente 1 no cumple técnicamente con los requisitos exigidos.

**3. DOCUMENTOS HABILITANTES FINANCIEROS Y OFERTA ECONOMICA**

Revisados todos los documentos habilitantes financieros se determinó lo siguiente:

Folios 352 – 366

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL :	\$700.000.000 IVA incluido
ANTICIPO:	0%
VALOR MENOS ANTICIPO	0,00

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

CAPACIDAD FINANCIERA							CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE	840.612.000,00	1,00	0,70%	0%	25%	2%	0,00%	0,00%
ACTIVO TOTAL	881.973.000,00	142,96	0,67%	876.093.000	834.732.000,00	2831,86%	11,01%	10,94%
PASIVO CORRIENTE	5.880.000,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PASIVO TOTAL	5.880.000,00							
UTILIDAD OPERACIONAL	96.453.000,00	<b>VALOR OFERTA ECONOMICA</b>		700.000.000				
GASTOS DE INTERESES	3.406.000,00							
		<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:</b>		SI CUMPLE				

**3.1. PROPUESTA ECONÓMICA**

Anexo No.11 (SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA)

OFERTAS	Valor Máximo a ofertar	Valor	Valor IVA	Valor total (Valor más IVA)
De una (1) Oferta a cinco (5) Ofertas.	\$ 420.000.000			
De seis (6) Ofertas a diez (10) Ofertas.	\$ 560.000.000			
De once (11) Ofertas en adelante.	\$ 700.000.000			

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

PROPUESTA ECONÓMICA OFERTADA POR EL PROPONENTE No.1 – FOLIO 368 – 369

OFERTA PROPONENTE No.1	Valor sin IVA incluido	Valor con IVA incluido	Valor total
De una (1) Oferta a cinco (5) Ofertas.	\$ 588.235.294	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000
De seis (6) Ofertas a diez (10) Ofertas.	\$ 588.235.294	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000
De once (11) Ofertas en adelante.	\$ 588.235.294	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000

Nota: El proponente NO cumple como quiera que modificó de manera arbitraria el Anexo No 11 respecto del valor máximo a ofertar sin tener en cuenta lo contemplado en la Adenda No 3 Numeral 7.4 en el literal g, el cual se transcribe a continuación:

*“g. Aquellas propuestas que superen los valores en los rangos establecidos no serán tenidas en cuenta para el respectivo proceso de evaluación”* Negrilla fuera de texto.

Ahora bien, en la misma adenda se establece que es causal de rechazo aquellas propuestas hábiles que presenten errores aritméticos los cuales generen que se superen el presupuesto oficial y aquellas que aun cuando no tengas errores aritméticos superen el presupuesto.

Por consiguiente, se tiene que el oferente no respeto el formato dispuesto por el Consorcio y superó los valores establecidos en el anexo No 11 como rangos para presentar su oferta; En este sentido deberá darse aplicación a lo contenido en la Adenda No 3, **RESPECTO QUE SE RECHACE LA OFERTA POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS.**

Igualmente se aclara que el ANEXO 11 “PROPUESTA ECONÓMICA” fue modificado mediante la Adenda 3, estableciendo unos rangos precisos, publicados el día 9 de junio de 2017, esto es, con anterioridad al cierre del proceso que fue el día 15 de junio a las 2:30 pm, para conocimiento de los ofertantes antes de dicha fecha.

Por lo anterior y con la presentación de la oferta debidamente suscrita por el Representante Legal, del PROPONENTE No. 1; SE ACEPTÓ con su firma en la carta de presentación que conocía los documentos de los términos de referencia incluyendo sus adendas 1, 2 y 3 y sus respectivos anexos publicadas antes del cierre mencionado.

En conclusión EL OFERENTE NO CUMPLE DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN Y MODIFICÓ EL ANEXO NO.11, pues como establece el numeral 7.4 en el literal c de la Adenda No 3, la propuesta económica será elaborada por el proponente de acuerdo a los ítems relacionados en el anexo No 11 (...) y el Anexo No 11 es parte integral de la propuesta y del contrato.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

Numeral	PROPUESTA ECONÓMICA	PROPONENTE No. 01:			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
1	Propuesta Económica		X	368-369	\$ 700.000.000,00 IVA INCLUIDO

**RESULTADO DE LA VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES**

Luego de realizada la Verificación de Cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes de la propuesta presentada con ocasión de la invitación pública No.002 de 2017, y de acuerdo con los Requisitos Habilitantes y Documentos de la Propuesta, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
Proponente No. 1	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL

Conforme a lo anterior, se considera que la propuesta presentada por el PROPONENTE NO.1; se encuentra como NO HÁBIL conforme a lo establecido en el numeral 7.4 literal g y el último párrafo del mismo numeral de la Adenda No 3, dentro del presente proceso de selección, **SE RECHAZA LA PROPUESTA**; por lo que consecuentemente no es procedente la calificación y ponderación de la misma, **NO ADJUDICANDO** la presente y declarar desierta la invitación pública No.002 de 2017, para proceder de conformidad con el Manual de Contratación del Consorcio.

Siendo más el objeto de la presente, se da por terminado el informe de evaluación y se firma por todos los que en él intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de junio del año 2017, siendo las 05:30 p.m.

Evaluación Jurídica



FABIAN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN  
 Coordinador Jurídico  
 Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017  
 2017



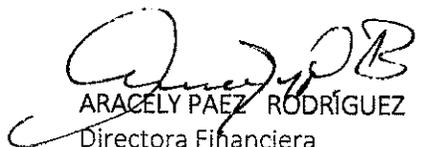
XIMENA MONROY PRADA  
 Abogada  
 Consorcio Fondo de Atención en salud PPL

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**



RICHARD GIOVANNI ESPITIA BARRERA  
Abogado  
Consortio Fondo de Atención en Salud PPL 2017

Evaluación Financiera



ARACELY PAEZ RODRÍGUEZ  
Directora Financiera  
Consortio Fondo de Atención en Salud PPL 2017  
2017



NELSON CASTRO MOYA  
Contador  
Consortio Fondo de Atención en Salud PPL



MAURICIO IREGUI TARQUINO  
Gerente - Apoderado

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017. ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE ATENCIÓN EN SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

